

Fecha de aprobación: 30/06/2023

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (2581199)

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado				
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para matricular la asignatura, el alumno/a debe haber superado 180 créditos del plan de estudios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado;
- Líneas prioritarias de innovación; Contextualización en función del objeto de estudio;
- Propuesta de actuación en función del objeto de estudio; Legislación en función del objeto de estudio
- Citación bibliográfica;
- Edición y presentación del proyecto;
- Pautas para el discurso oral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.



Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE59 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
- CE61 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE62 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE63 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE64 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
- CE65 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CE66 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- Aplicar las competencias y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en



la titulación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El alumno elegirá una de entre las siguientes tipologías, en la que deberá mostrar las competencias adquiridas durante sus estudios de Grado, centrándose en un área determinada por la asignación del tutor/a:

1. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con el Grado
2. Portafolio
3. Trabajos de revisión bibliográfica sobre el estado actual de una temática relacionada con el grado
4. Trabajos de creación artística
5. Trabajos de investigación educativa
6. Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas (programaciones, unidades didácticas, programas de intervención, itinerarios educativos, etc.)

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

https://www.researchgate.net/profile/Beatriz_Chaverra-Fernandez/publication/328792341_El_estudio_de_caso_como_alternativa_metodologica_en_la_investigacion_en_educacion_fisica_deporte_y_actividad_fisica_Conceptualizacion_y_aplicacion/links/5be34fc0299bf1124fc2de76/El-estudio-de-caso-como-alternativa-metodologica-en-la-investigacion-en-educacion-fisica-deporte-y-actividad-fisica-Conceptualizacion-y-aplicacion.pdf

<http://evalcompes.blogspot.com.es/2014/12/portafolio.html>

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/presentacionporescritodelarevisionbibliografica1>

http://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica_mayo_2010.pdf

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/41509>

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/dialnetcomoescibirunarticulocientifico3216443>

<http://www.anayaeducacion.es/programaciones.php>

Corchón, E. y Moral, C. (2009). Unidades de programación didáctica. Distintas modalidades. En C. Moral y M. P. Pérez (Coords.), *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza* (pp. 351-379). Madrid: Editorial Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2001). *EVALUACIÓN de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, EDUCATIVOS y de salud*. Madrid: Síntesis.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_liderazg



[/adjuntos/200013c_Pub_EJ_guia_pec_c.pdf](#)
https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrIQZNowf9eDjwAWia_.wt.;_ylu=X3oDMTByZm5kMHEyBGNvbG8DaXIyBHBvcwM3BHZoaWQDBHNlYwNzcg-/RV=2/RE=1593848308/RO=10/RU=http%3a%2f%2fwww.iaph.es%2frevistaph%2findex.php%2frevistaph%2farticle%2fvew%2f2253%2f2253/RK=2/RS=5LQOgI8v6l4A_yNBWPcdUYvFdhc-

Pérez, A. I. (Dir.) (2016). El portafolios EDUCATIVO en Educación Superior. Madrid: Akal.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/32186>
<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>
https://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos*/cursos/bibliotecas/11229/eg560200a98a52f33221e166c12c251d3b
<https://biblioteca.ugr.es/pages/investigacion/tfg>
<https://docencia.ugr.es/sites/vic/docencia/public/inline-files/Directrices%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada%20sobre%20el%20desarrollo%20de%20la%20materia%20Trabajo%20Fin%20de%20Grado%20de%20sus%20t%C3%ADtulos%20de%20grado.pdf>
<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-normativa-especifica>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

El alumnado deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante el tutor, el cual podrá calificar su trabajo hasta un 8.9. De manera opcional el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión (Ver el documento “Guía para la elaboración y evaluación del TFG”, disponible en la web de la Facultad, <http://educacion.ugr.es/pages/tfg>).

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: Informe del tutor/a del trabajo Fin de Grado, memoria del Trabajo Fin de Grado y exposición pública del Trabajo Fin de



Grado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

El alumnado deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante el tutor, el cual podrá calificar su trabajo hasta un 8.9. De manera opcional el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión (Ver el documento “Guía para la elaboración y evaluación del TFG”, disponible en la web de la Facultad, <http://educacion.ugr.es/pages/tfg>).

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: Informe del tutor/a del trabajo Fin de Grado, memoria del Trabajo Fin de Grado y exposición pública del Trabajo Fin de Grado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

